

¿Qué lugar ocuparon las Políticas Exteriores Feministas en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

Del 10 al 15 de agosto de 2025, la Ciudad de México fue sede de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CRM), un espacio clave de gobernanza regional que congregó a gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, parlamentarias y movimientos sociales bajo el eje de “la sociedad del cuidado”. Esta edición se desarrolló en un contexto complejo, marcado por retrocesos en derechos de las mujeres, ataques y violencia a los feminismos, desfinanciamiento institucional y a organizaciones lideradas por mujeres y narrativas regresivas sobre igualdad de género y diversidad sexual en varios países de la región.¹

En este escenario, resultaba clave examinar el lugar de las Políticas Exteriores Feministas (PEFs), ya que algunos gobiernos —como México, Colombia y Chile— han apostado por adoptar formalmente este enfoque, mientras que otros, como Bolivia, se encuentran en procesos de construcción. La CRM se convirtió en una oportunidad para evaluar críticamente si estas políticas están logrando responder a las necesidades reales de las mujeres en los territorios o si corren el riesgo de convertirse en marcos simbólicos sin impacto transformador.

Los movimientos feministas de la región demandan justicia fiscal y rendición de cuentas

Como ya es tradición en la CRM, la sociedad civil se organizó con anticipación para reflexionar colectivamente y coordinar estrategias frente a la situación de los derechos de las mujeres desde los territorios. Durante más de seis meses, feministas de América Latina y el Caribe prepararon el Foro Feminista, que el 10 de agosto reunió a más de 400 mujeres. La [declaración final](#), construida de manera colectiva, denunció que las profundas desigualdades que enfrentan las mujeres en la región están ligadas a relaciones de poder heredadas del colonialismo, hoy expresadas en nuevas formas de neocolonialismo como el extractivismo, el endeudamiento perpetuo y el despojo de bienes comunes. También se cuestionó la inacción de los Estados y organismos multilaterales ante guerras, genocidios y crisis humanitarias como en Palestina, Yemen, Haití o Ucrania, y se exigió una política fiscal con justicia feminista y redistribución de recursos públicos hacia quienes han sido históricamente excluidas. Además, se generaron espacios de diálogo horizontal, como el Pabellón de los Cuidados, para intercambiar soluciones desde los territorios que coloquen los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el centro desde enfoques interseccionales como desde el anti racismo, anti capacitismo y los pueblos originarios e indígenas.

En materia de política exterior feminista, el mensaje fue claro: no basta con adoptar una PEF si no se traduce en acciones concretas, con resultados tangibles en justicia fiscal, construcción de paz y erradicación de desigualdades estructurales. Las PEF deben ser herramientas reales de transformación, no solo marcos simbólicos. Frente al avance del *backlash* antifeminista en la región, se hizo un llamado a fortalecer la unidad del movimiento feminista latinoamericano y caribeño y a que los Estados y actores que promueven las PEF como “modelos internacionales” no guarden silencio ante los retrocesos en América Latina y el Caribe, ya que hacerlo implicaría complicidad.

¹Los retrocesos en materia de género se observan en Argentina, El Salvador, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana, Nicaragua

¿El abandono de la etiqueta “feminista” en las PEFs?

En al menos tres eventos paralelos de la XVI CRM se abordó el avance de las PEFs en la región. En el panel [“Aportes de la Política Exterior Feminista a la construcción de sociedades del cuidado en América Latina y el Caribe”](#), se destacó que el concepto de cuidados como derecho ha sido trabajado por los movimientos feministas durante años —con avances como su inclusión en el Consenso de Brasilia en 2010— pero fue la pandemia de COVID-19 la que evidenció a escala global que “el cuidado sostiene la vida”, impulsando su incorporación en agendas internacionales. En América Latina y el Caribe, la PEF ha contribuido a la creación de la Alianza Global por los Cuidados y el Compromiso de Sevilla. Sin embargo, el desmantelamiento de instituciones de género y el retroceso en la cooperación internacional amenazan gravemente los derechos y las vidas de muchas mujeres. En espacios multilaterales, conceptos como “mujeres” y “género” enfrentan crecientes resistencias, lo que plantea desafíos para mantener un enfoque feminista sin perder su esencia. Por ello, se subrayó que la PEF debe generar resultados concretos, como integrar el cuidado en políticas macroeconómicas, incluso sin usar la etiqueta “feminista”. En este contexto, el cuidado podría ser una vía estratégica para avanzar en la agenda feminista frente al rechazo que aún suscita el término.

En el evento [“¿Contribuyen las Políticas Exteriores Feministas al avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género?”](#), feministas de Chile, Colombia, Argentina, Bolivia y México ofrecieron una evaluación crítica del impacto de las PEFs en sus países. Se subrayó la necesidad de construir un modelo latinoamericano propio, centrado en la sociedad del cuidado, la cooperación sur-sur y la erradicación de violencias estructurales —como la violencia sexual, armada y los enfoques securitistas sobre migración—, desde una perspectiva participativa y con fuerte anclaje en los movimientos sociales feministas. También se insistió en que muchas de las agendas impulsadas por las PEFs no son nuevas, sino parte de luchas históricas, y que para ser verdaderamente feministas, estas políticas deben integrar los temas prioritarios de los feminismos dentro y fuera de los territorios. Asimismo, se destacó la importancia de que los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres no queden solo como compromisos formales, sino que se apliquen para transformar las condiciones de vida en lo local. Las participantes cuestionaron la coherencia de liderazgos internacionales que promueven una imagen feminista mientras vulneran derechos a nivel nacional y local. También se denunció la falta de participación real en la construcción de las PEFs —especialmente en México— y el silencio de algunos gobiernos ante los retrocesos en derechos sexuales y reproductivos y el avance de la militarización. Finalmente, se hizo un llamado a dotar a las instituciones vinculadas a las PEFs de recursos, fuerza política y cercanía con los movimientos de mujeres, incluyendo el reconocimiento de las diplomáticas como sujetas de derechos que también enfrentan violencias de género en el ámbito laboral.

Por último, destacó el evento paralelo [“Políticas exteriores feministas y la sociedad del cuidado: hacia un modelo latinoamericano que impulse las autonomías de las mujeres”](#), organizado por el gobierno de México. El espacio se centró en el enfoque institucional de las PEFs y presentó como buena práctica el Sello de Igualdad de Género del PNUD, que certifica a instituciones que incorporan la igualdad de género en sus estructuras y procesos, contribuyendo al cumplimiento del ODS 5 y al fortalecimiento de capacidades institucionales en política exterior. También se expuso el proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación Internacional Feminista”, que busca consolidar las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación Internacional de Chile, Colombia, México y Alemania para diseñar políticas con perspectiva de género.

Por otro lado, se destacó que México, tras casi un año de haber anunciado su programa de Política Exterior Feminista y de haberlo construido con una participación limitada —reducida a una encuesta y una consulta a la sociedad civil—, finalmente presentó avances desde la Cancillería. El programa busca promover la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la política exterior a través de cinco acciones prioritarias en cinco áreas clave, incluyendo dos subsecretarías (Relaciones Exteriores y América Latina y el Caribe) que anteriormente no contemplaban acciones enmarcadas en la narrativa PEF. Esto demuestra que, aunque aún en una fase inicial, la PEF sigue consolidándose como una tendencia en la región, utilizada por algunos países y organismos internacionales para proyectar su liderazgo global.

Compromiso de Tlatelolco ¿un instrumento PEF?

Los documentos [La sociedad del cuidado](#) y el [Compromiso de Tlatelolco](#) representan los principales resultados de la XVI CRM. Aunque fueron instrumentos negociados principalmente por los gobiernos, algunas feministas de la sociedad civil lograron participar en las mesas de negociación y en los debates plenarios. Destaca el caso de México, donde por primera vez en mucho tiempo no se realizó una convocatoria pública para integrar la delegación nacional. En su lugar, la selección fue realizada de manera discrecional por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de las Mujeres, rompiendo con prácticas anteriores que garantizaban una participación colectiva y transparente de la sociedad civil con acceso a los espacios de negociación. A pesar de estas limitaciones, el documento final logró incorporar importantes observaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas que subrayan la responsabilidad ineludible de los Estados de movilizar recursos públicos con la máxima ambición para garantizar derechos, incluido el derecho al cuidado. Diversas organizaciones habían manifestado su preocupación por un posible debilitamiento del lenguaje del *Compromiso de Tlatelolco*, particularmente en lo relativo a la financiación pública como condición indispensable para avanzar hacia la sociedad del cuidado. A diferencia de compromisos anteriores, se notaba una inquietante inclinación hacia mecanismos de financiamiento privado, los cuales son contrarios a los principios de garantía de derechos para mujeres y disidencias. Finalmente, se logró incluir una referencia clara al financiamiento público en el documento, señalando que, si bien la inversión privada puede ser complementaria, esta debe darse a través de contribuciones tributarias progresivas, en el marco de un pacto fiscal que evite la reproducción de desigualdades derivadas de la privatización y la financiarización de los servicios públicos. En cuanto a la PEF, el *Compromiso de Tlatelolco* mantuvo el lenguaje acordado previamente en el *Compromiso de Buenos Aires*, promoviendo la adopción de PEFs según las prioridades de cada Estado, y asegurando la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en la diplomacia y en los espacios internacionales.

Conclusiones

Es fundamental seguir aprovechando los espacios regionales de gobernanza para promover discusiones más aterrizadas y contextualizadas sobre la utilidad real de las políticas exteriores feministas para las mujeres. Estos espacios, especialmente los foros regionales multiactor, son clave porque permiten a la sociedad civil contar con un lugar específico de participación e interacción directa con los gobiernos, donde pueden visibilizar sus demandas y proponer soluciones. A diferencia de la diplomacia multilateral global —donde persisten estructuras más marcadas por la colonialidad del saber y del poder—, en estos espacios las voces feministas de los territorios cobran protagonismo. La CRM es un ejemplo emblemático: un foro concebido en el Sur Global y para el Sur Global, impulsado por los feminismos latinoamericanos, que ha permitido posicionar una agenda propia

frente a los desafíos regionales. Ante el avance del *backlash* antifeminista tanto en la región como a nivel global, resulta urgente que las PEFs contribuyan a construir una voz feminista latinoamericana articulada entre sociedad civil y otros actores influyentes, una voz que sea propia, colectiva y profundamente enraizada en la realidad del Sur global.